



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000123, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000123 relativa "A la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Agricultura de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo".

Se propone la adición al texto de la Propuesta de Resolución los siguientes puntos:

- Instar a la Junta de Castilla y León a velar y asegurar la formalización de los contratos lácteos para garantizar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.



- Instar al Ministerio para que excluya de cualquier ayuda pública a las empresas que incumplan la Ley de Cadena Alimentaria en cuanto a contratos y plazos de pago.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y

Pedro María de Palacio Maguregui

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos